

PERFIL DE CARGO TÉCNICO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO DE ALTO DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
CARGO	Técnico de la Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen
REPORTA A	Directorio de la Corporación y Presidente
DIRECCIÓN O UNIDAD	Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO:	
Objetivo del cargo	Ejecutar las actividades destinadas a potenciar el turismo local que promueve la Corporación, priorizadas por su Directorio.
Ámbito de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación estrecha con el Directorio, el municipio y sus grupos de interés, así como con las instancias representativas de la comunidad de Alto del Carmen, fomentando y fortaleciendo las redes de colaboración para potenciar el turismo. • Establecer relaciones institucionales públicas y privadas con el fin de cumplir con el objetivo de la Corporación.

REQUISITOS

Nivel de estudio	Título técnico de nivel medio.
Título o profesión	Técnico en Turismo, Comunicación, Relaciones Públicas o afines.
Experiencia previa necesaria	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 2 años de desempeño en el área turística.
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo (20.423). • Conocimiento de políticas regionales y locales en el ámbito del turismo. • Conocimientos básicos para la elaboración de proyectos y postulación a fondos públicos. • Manejo computación nivel de usuario. • Alto conocimiento sobre la comuna Alto del Carmen.
Competencias o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad: Dinámico, capacidad para anticiparse a posibles dificultades buscando soluciones. • Flexibilidad: Facilitador y mediador.

- **Comunicación efectiva:** Permanente retroalimentación informativa con pares y superiores.
- **Planificación y Organización:** Desarrollo y organización de tareas propias del cargo.

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO

- Mantener en funcionamiento la oficina de la Corporación y desarrollar una adecuada coordinación con el municipio y sus unidades.
- Participar de las reuniones del Directorio de la Corporación y contribuir a la implementación y operacionalización de sus acuerdos.
- Promover el funcionamiento y la participación de los emprendedores locales en las mesas de trabajo constituidas en el marco de la gestión de la Corporación.
- Incentivar la captación de fondos públicos del sector turístico, a través de la elaboración de proyectos desde el territorio.
- Generar acciones de vinculación con el Liceo de Alto del Carmen para la promoción del turismo.
- Rendir cuenta de la inversión del uso de fondos y de la gestión que desarrolla.